



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LICENCIA SIN GOCE DESUELDO DE MAGTER SCRUZZI

VISTO

- La R.H.C.S. N° 1137/2019 en la cual se designa como Profesora Regular a la Mgter. Graciela Fabiana Scruzzi – Leg. 43724, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Práctica en Salud Pública de la Escuela de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

- Que dicha agente se encontraba con licencia sin goce de sueldo al momento de la designación;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de sueldo a la Mgter. Graciela Fabiana Scruzzi – Leg. 43724, en el cargo de Profesora Asistente Regular con dedicación simple en la asignatura Práctica en Salud Pública de la Escuela de Nutrición, según lo establecido en el Art. 49 Ap. II inc. a) Dto.1246/2015, a partir del 03 de septiembre del corriente año y hasta el 31/03/2020.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.